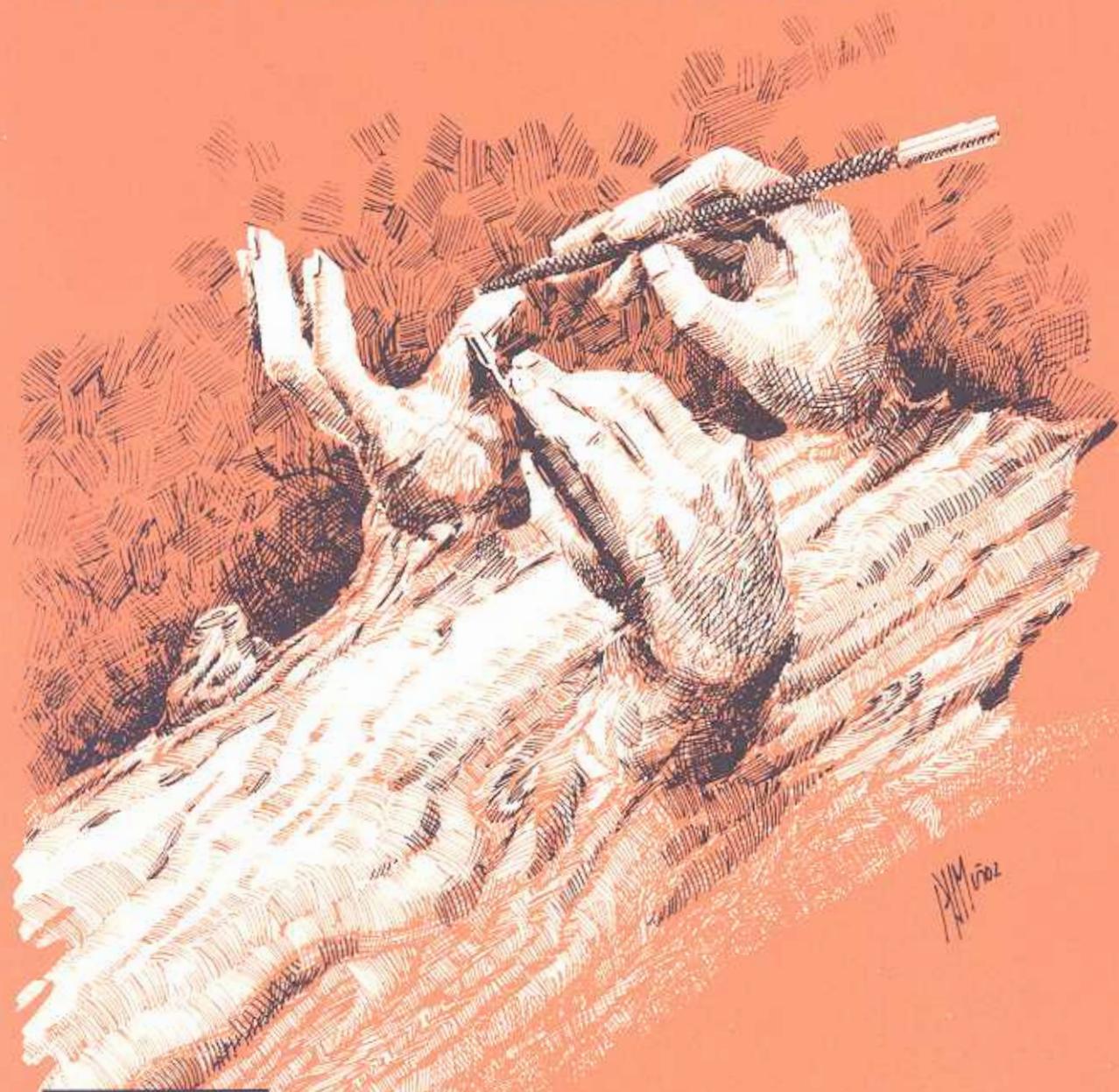


0207
0200

Artesanía

Participación y cambio

cedla UNIDAD DE ESTUDIOS URBANOS



4

LINEAMIENTOS DE POLITICA
PARA EL DESARROLLO DEL
SECTOR ARTESANAL

CEDLA, UNIDAD DE ESTUDIOS URBANOS

LINEAMIENTOS DE POLITICA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR ARTESANAL/ REALIZADO POR HERNANDO LARRAZABAL C., --LA PAZ:CEDLA,1990

26 P, ILUST.--(ARTESANIA PARTICIPACION Y CAMBIO No.4)

I.- LARRAZABAL CORDOVA, L. HERNANDO

II.-t.

III.-serie

DESCRIPTORES

<ARTESANIA> <SECTOR INFORMAL>

<PROMOCION DEL ARTESANADO> <PROBLEMATICA ARTESANAL>

DESCRIPTORES GEOGRAFICOS

<BO>

PROYECTO:	Capacitación y Asesoramiento a Gremios y Asociaciones de Pequeños Productores.
Investigador Responsable:	Lic. Hernando Larrazábal C.
Investigador Adjunto:	Bruno Rojas C.
Asistente de Investigación:	Gary Montaña O.
Educador Popular:	Gerardo Zalles C.
Fuentes Consultadas:	1. Larrazábal C.,Hernando. "Artesanía Urbana en Bolivia". La Paz, 1990. 2. Proyecto: Mercados de Trabajo Urbanos: El Caso de los Trabajadores por Cuenta Propia en las Ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. CEDLA 1985-1989. 3. Encuesta a establecimientos familiares y semi-empresariales. CEDLA, La Paz, mayo 1989. 4. Encuesta Integrada de Hogares. INE, 1989.
DEPOSITO LEGAL:	4-2-336-90
EDITOR:	CEDLA Casilla 8630 La Paz.
INVESTIGACION:	Unidad de Estudios Urbanos CEDLA.
COMPOSICION GRAFICA:	IRPA <i>Lurña</i>
FOTOGRAFIA:	Gerardo Zalles C. / Hernando Larrazábal / Periódico Presencia
IMPRESION:	Huellas S.R.L.
PORTADA:	Pablo Huascar Muñoz.

Lineamientos de Política para el Desarrollo del Sector Artesanal

Nº 4 de la Serie ARTESANIA, PARTICIPACION Y CAMBIO



Contenido

Presentación	2
Introducción	3
¿Qué es una política?	4
¿Qué elementos intervienen en la definición de una política?	6
El diagnóstico	8
Lineamientos generales	10
Areas de políticas y objetivos específicos	12
El árbol de problemas	14
El árbol de objetivos	16
Los contenidos	18
Los instrumentos	19
Los operadores	20
Conclusiones	21
Anexos	22
Cuestionario	27

Presentación

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Confederación Sindical de Trabajadores Artesanos de Bolivia, CSTAB, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, CEDLA, ejecuta un Programa de Capacitación y Asesoramiento orientado a dirigentes y trabajadores de base del sector artesanal.

Este esfuerzo pretende brindar atención a las necesidades de formación identificadas a través de diferentes estudios realizados por CEDLA en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz; y, asimismo, dar respuesta a reiteradas demandas que fueron emergiendo como resultado del trabajo de asesoramiento a la CSTAB y a sus organizaciones afiliadas.

Para un mejor cumplimiento de este propósito general, se ha dado curso a la elaboración de materiales didácticos que permitan presentar, de manera sencilla, los principales resultados de diagnósticos, análisis y propuestas referidos a la problemática económica y social de las unidades familiares y semiempresariales de la artesanía urbana.

La serie de cuadernos populares "Artesanía, Participación y Cambio", cuyo cuarto número presentamos en esta oportunidad, forma parte de la iniciativa señalada.

Conviene reiterar que el esfuerzo de preparación y elaboración de cada uno de los cuadernos presentados, cumplirá con sus objetivos, únicamente, si además de ser instrumentos para divulgar información que generalmente no se conoce, sirven para alimentar la reflexión y el debate interno entre los trabajadores del sector y, en especial, dentro de sus organizaciones representativas.

Introducción

El Cuaderno No. 4 de la serie "Artesanía, Participación y Cambio" busca introducir a los compañeros artesanos al tratamiento de un tema nuevo: LAS POLITICAS.

¿Por qué hablar de POLITICAS?... En los tres cuadernos anteriores se abordó la problemática general del sector, se hizo un diagnóstico detallado de la situación socioeconómica de las unidades artesanales y también de la situación organizativa de los gremios y asociaciones.

La discusión de esos temas fue útil, en la medida en que permitió conocer mejor la realidad de nuestro sector identificando los principales problemas; pero, será aún de mayor utilidad si nos permite seguir avanzando, dar un paso más en la perspectiva de plantear soluciones.

Todos coincidimos en que no queremos soluciones aisladas; por el contrario, aspiramos a una solución global de los problemas del artesanado urbano nacional; y ello significa, hablar de una PROPUESTA DE POLITICA ARTESANAL que respete los intereses del sector.

En el presente cuaderno, se ha intentado avanzar hacia el cumplimiento de este propósito respondiendo a dos preguntas básicas:

- *¿Qué es una POLITICA? y,*
- *¿Cómo se define una POLITICA?*

Su desarrollo se basa en resultados de investigación sistematizados en los anteriores cuadernos y, de manera importante, en la síntesis de debates y reflexiones de los asistentes a los talleres de capacitación desarrollados entre 1988 y 1989.

CEDLA espera que esta nueva contribución promueva en el sector mayores iniciativas por precisar las propuestas que deben estar contenidas en una POLITICA ARTESANAL y en el diseño de sus instrumentos.

Siendo importante un esfuerzo conjunto en esta perspectiva, los líderes de las organizaciones departamentales, regionales y especiales, tanto como los miembros de la entidad matriz a nivel nacional, hoy unificada en la CSUTAB, tienen el deber y la obligación de incorporar a las bases, en este proceso. □

Una **POLITICA** es un conjunto de directrices para encaminar:

- PLANES,
- PROGRAMAS,
- PROYECTOS y
- ACCIONES,

sea de un grupo organizado, de la sociedad en su conjunto o del Estado, por ejemplo, hacia el cumplimiento de determinados objetivos (sean generales o específicos).

Puede existir diversidad de políticas de acuerdo al carácter de los objetivos que se desea afectar o conseguir. Por ejemplo, los objetivos pueden ser de carácter:

- NACIONAL, (P. ej. para el Estado),
- REGIONAL, (P.ej. para las Corporaciones de Desarrollo)
- SECTORIAL,(P.ej. para los Ministerios, o para organizaciones patronales o laborales).
- DE AREAS ESPECIFICAS, (para otros).
- O bien, pueden combinarse algunas o todas las alternativas anteriores.

a política?



- *¿Qué tipo de política será la que queremos definir para el artesanado?*

¿Nacional?

¿Regional?

¿Sectorial?

- *¿Puede ser de varios tipos a la vez?*



¿Qué elementos intervienen e

Para definir una política se deben cumplir los siguientes requisitos:

<p>Diagnóstico</p>	<p>1.- Realizar un DIAGNOSTICO que nos permita conocer la situación real del sector, sus características, sus problemas, etc.</p>
<p>Lineamientos generales</p>	<p>2.- Definir los LINEAMIENTOS GENERALES, donde precisamos los objetivos generales; es decir, qué es lo que queremos lograr, qué cambios deseamos promover, con qué criterios y bajo qué principios y orientaciones.</p>
<p>Areas de políticas</p>	<p>3.- Identificar las AREAS DE POLITICAS, donde señalamos en que campos deseamos actuar: Social, económico, político, cultural, legal, etc.</p>
<p>Objetivos específicos</p>	<p>4.- Formular los OBJETIVOS ESPECIFICOS por AREAS DE POLITICAS, donde enunciamos qué es lo que buscamos lograr específicamente en las distintas áreas de políticas en las que hemos decidido actuar.</p>
<p>Contenidos de las políticas</p>	<p>5.- Definir los CONTENIDOS DE LAS POLITICAS, donde especificamos METAS y ACCIONES para el cumplimiento de los objetivos de cada AREA DE POLITICA.</p>

n la definición de una política?

**Instrumentos
de política**

6.- Identificar los INSTRUMENTOS DE POLITICA; esto es, identificar los mecanismos o herramientas mediante las que pretendemos lograr los objetivos generales y específicos. Entre estos podemos citar:

- Las disposiciones legales y/o administrativas.
- Los planes y programas.
- Los proyectos.

Los operadores

7.- Identificar o designar LOS OPERADORES de las políticas, ellos son los encargados de utilizar o administrar los instrumentos diseñados para llevar a la práctica las políticas. Estos pueden ser, por ejemplo:

- **Un Ministerio**, sus instituciones y reparticiones especializadas,
- **Una IPDS**, (Institución Privada de Desarrollo Social), a través de sus programas específicos.
- **Una entidad privada** que opera por mandato legal (un banco que canaliza líneas de crédito a un sector determinado).
- **Una Organización Gremial** a través de la prestación de servicios a sus afiliados.

- *¿Podemos los artesanos definir políticas para el sector?
¿Las podemos ejecutar? ¿Cuáles?*



Un diagnóstico es un estudio detallado de las características de un sector, aspecto o tema definido. En el caso nuestro, es un análisis profundo de las características y funcionamiento del sector artesanal.

Un diagnóstico es realizado, generalmente, por profesionales especializados. Podemos pedir a una institución que lo haga; sin embargo, podemos también buscar textos y bibliografía sobre el tema para realizar nosotros, bajo asesoramiento profesional, un diagnóstico de nuestro sector.

El diagnóstico puede tocar temas sociales, económicos, culturales, organizacionales, etc.

En el caso del sector artesanal, existe un diagnóstico socio-económico que estudiamos en los Cuadernos Nos. 1 y 2 de esta serie y un diagnóstico de nuestras organizaciones presentado en el Cuaderno No. 3.

Podemos apreciar un resumen del diagnóstico socio-económico en la página siguiente.



Diagnóstico del sector artesanal

- La población artesanal representa el 21 % de la población ocupada (1 de cada 5 ocupados es artesano)
- El sector genera empleo y capta divisas.

- Los talleres cuentan con poco capital invertido y de operaciones.
- No hay acceso a créditos.
- No hay acceso a materia prima de calidad.
- Los maestros desconocen, por lo general:
 - Administración y gestión contable del negocio.
 - Técnicas de organización del trabajo y técnicas de producción.
 - Nuevos mercados (interno y externo) y formas de conseguirlos.

- La población artesanal no cuenta con programas de:
 - Salud y previsión social.
 - Vivienda.
 - Educación y promoción cultural.

- Existe un gran desorden a nivel de las disposiciones legales en materia económica, social, financiera, técnica e institucional, referidas al sector artesanal.
- Los talleres tienen dificultades para cumplir las disposiciones legales sobre:
 - Cuestiones laborales.
 - Cuestiones impositivas y tributarias.
 - De constitución.

- Nuestras organizaciones son débiles y no funcionan regularmente.

Lineamientos generales de una

- 1.- Promover el **diseño y formulación de una política específica** de regulación y fomento a las actividades artesanales, coherente con los objetivos y políticas globales de desarrollo nacional.



- 2.- Una política específica debe: **reconocer las diferencias que hay entre la artesanía URBANA y RURAL**, y dentro de la artesanía URBANA, las diferencias que hay entre la artesanía UTILITARIA, la de SERVICIOS, y la de ARTE POPULAR.



política para el sector artesanal

- 3.- Considerando las diferencias anteriores, (por el aporte a la economía y a los valores nacionales), **deben establecerse principios de preferencia y prioridad**, es decir, se debe contemplar las características propias de cada rama para impulsar e incentivar su desarrollo o promover cambios de acuerdo a los mejores intereses del país.



- 4.- Debe también, una política, **establecer principios de ordenamiento (orgánico y funcional) de la actividad artesanal**, bajo criterios de eficiencia, solidaridad y lealtad.



En resumen una política debería:

PROMOVER, REGULAR Y FOMENTAR la actividad artesanal, diferenciar las distintas formas de la artesanía, priorizar y ordenar orgánica y funcionalmente nuestra actividad.

Áreas de políticas y

Las áreas de política sobre las que deseamos actuar, están definidas por los problemas que identificamos a través del DIAGNOSTICO. En el sector artesanal urbano las áreas correspondientes al diagnóstico socio-económico* son las siguientes:

AREAS

DIAGNOSTICO

PROBLEMAS ECONOMICOS

- El acceso a recursos productivos.
- La Capacitación y Asistencia Técnica.
- La Comercialización.

- Los talleres cuentan con poco capital invertido y de operaciones.
- No hay acceso a créditos.
- No hay acceso a materia prima de calidad.
- Los maestros desconocen, por lo general: - Administración y gestión contable del negocio. - Técnicas de organización del trabajo y técnicas de producción. - Nuevos mercados (interno y externo) y formas de conseguirlos.

PROBLEMAS SOCIALES

- La población artesanal no cuenta con programas de: - Salud y previsión social. - Vivienda. - Educación y promoción cultural.

PROBLEMAS LEGALES E INSTITUCIONALES

- Existe un gran desorden a nivel de las disposiciones legales en materia económica, social, financiera, técnica e institucional, referidas al sector artesanal.
- Los talleres tienen dificultades para cumplir las disposiciones legales sobre: - Cuestiones laborales. - Cuestiones impositivas y tributarias. - De constitución.

PROBLEMAS ORGANIZATIVOS

- Nuestras organizaciones son débiles y no funcionan regularmente.

* Ver cuadernos 1 y 2, también página 9 del presente cuaderno.

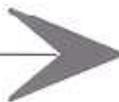
objetivos específicos

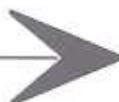
Para definir los OBJETIVOS ESPECIFICOS por áreas de política, partimos del DIAGNOSTICO, siguiendo el método descrito en las páginas siguientes. Los objetivos permiten precisar lo que buscamos lograr en cada área.

OBJETIVOS

- 
- Exigir la liberación de aranceles para la importación de maquinaria y herramientas.
 - Conseguir acceso al crédito en condiciones apropiadas a la realidad del sector artesanal.
 - Formar sociedades autogestionarias para el acopio de materias primas.
 - Crear complejos o centros artesanales.
 - Fomentar el perfeccionamiento, la capacitación técnica y de gestión del negocio.
 - Promover el tránsito de los talleres artesanales hacia formas asociativas de organización.
 - Promover un mayor acceso de los productos artesanales al mercado externo e interno.
 - Promover la compra de bienes y servicios de parte del Estado.

- 
- Incorporar a los artesanos y sus familias a los sistemas de previsión social y salud.
 - Promover planes de vivienda para el sector.
 - Revalorizar la artesanía boliviana como patrimonio cultural de la nación.

- 
- Introducir un ordenamiento global e integral de la actividad artesanal.
 - Incorporar a los trabajadores dependientes bajo un régimen laboral atenuado.
 - Establecer un régimen de fomento en el orden tributario, económico y financiero.

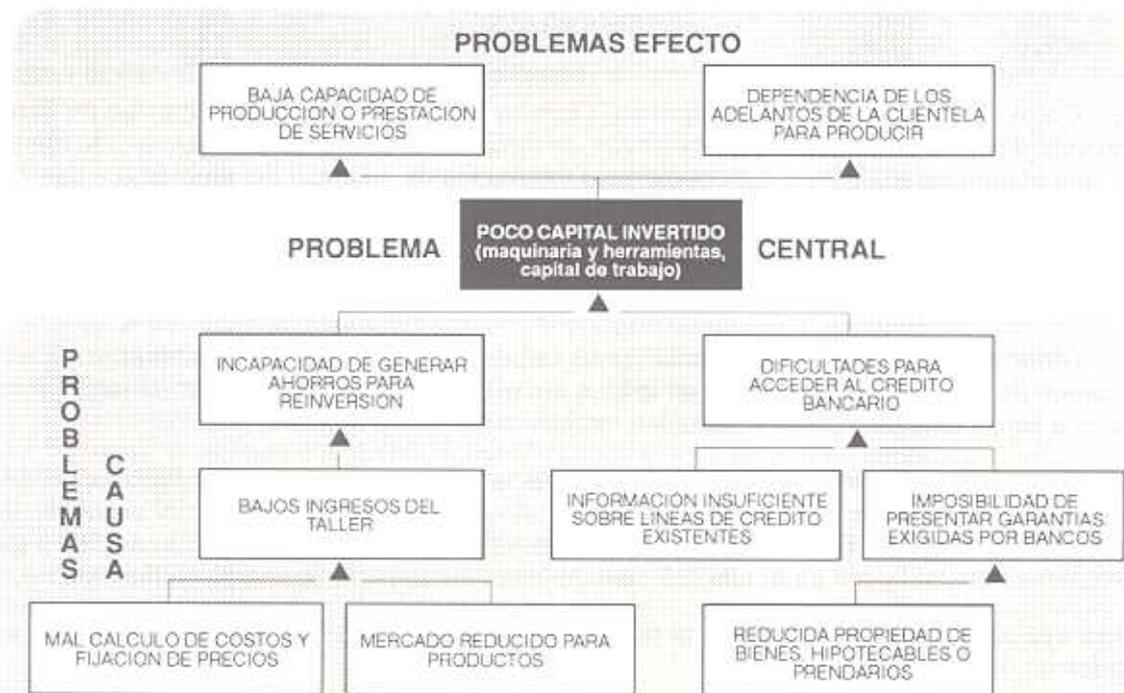
- 
- Consolidar la unidad impulsando tareas de reorganización y fortalecimiento.
 - Elaborar un plan único y nacional de actividades y objetivos.
 - Ampliar espacios de participación, promoviendo la capacitación sindical.
 - Conseguir una sede social
 - Buscar mecanismos de autofinanciamiento.

Llamamos "Arbol de Problemas" a un diagrama que nos permite visualizar los problemas que vamos a analizar. A semejanza de un árbol verdadero tiene un tronco (problema principal), que se sustenta en sus raíces, (Problemas Causa) y del cual salen varias ramas, (problemas Efecto o Consecuencias).

Para realizar nuestros árboles de problemas, seguimos los siguientes pasos:

- a) Elaboramos un listado de los principales problemas que a nuestro juicio afectan más a nuestro sector. Si tomamos en cuenta el diagnóstico del sector artesanal podemos apreciar una serie de problemas en diferentes áreas.
- b) Seleccionamos el problema que deseamos discutir. Para este efecto, lo denominaremos "PROBLEMA CENTRAL". **Para ejemplificar tomaremos un problema que ha sido señalado como acuciante en varios eventos y talleres-seminario: el problema de la FALTA DE CAPITAL.**
- c) Realizamos el señalamiento e identificación de causas que generan este problema (Falta de Capital), y las consecuencias del mismo, mediante el uso de fichas, en el marco de una amplia participación de los asistentes a los talleres.
- d) Ordenamos los problemas que son causa en la parte inferior, por debajo, del problema identificado como "central", estableciendo este ordenamiento de acuerdo a una relación causa-efecto, e identificando su nivel de importancia.
- e) Realizamos el ordenamiento de los problemas que al derivarse del "problema central", son consecuencia de éste y los ubicamos por encima de él, también respetando su orden de importancia.

problemas



Así construido nuestro árbol de problemas podemos leerlo de la siguiente manera:

"El mal cálculo de costos y fijación de precios" junto al "mercado reducido para nuestros productos" explican los bajos ingresos de nuestros talleres, y a su vez, "nuestros bajos ingresos" "no nos permiten generar ahorros para reinversión".

Por otra parte, "La reducida propiedad de bienes que nos imposibilita la presentación de garantías exigidas por los bancos", y la "insuficiente información sobre líneas de crédito" nos ocasionan grandes "dificultades para acceder al crédito bancario".

"La imposibilidad de acceder al crédito junto a la incapacidad de generar ahorro para reinversión, es una causa para que tengamos muy poco capital invertido, tanto en maquinarias y herramientas como en capital de trabajo".

Por tanto, como consecuencia de lo anterior se presenta, por un lado, una "baja capacidad de producción o de prestación de servicios en nuestros talleres" y, por otro lado, que "tenemos que depender de los adelantos de la clientela para poder producir".

Este árbol lo construimos a partir del árbol de problemas mediante el siguiente procedimiento:

- a) Convertimos el problema principal en "Objetivo Principal", mediante el cambio de la redacción del problema en términos positivos, es decir, en términos de su solución, de manera que el objetivo manifieste las condiciones deseables de solución del problema y que estas condiciones sean realizables en la práctica.
- b) Los "problemas causa", ubicados por debajo del "Objetivo Principal", son también convertidos en objetivos a alcanzar, siguiendo el mismo procedimiento del "Objetivo Principal".
- c) Ordenamos los "problemas causa", unos debajo, o al lado de otros, estableciendo una relación de medios-fines; es decir, en la idea de: si cumplo este objetivo (inmediato), contribuyo a lograr este otro objetivo (también inmediatamente o a mediano plazo).
- d) En este árbol, olvidamos intencionalmente la conversión de los "problemas consecuencia", ubicados por encima del "problema principal", porque partimos del supuesto de que si cumplimos el "Objetivo Principal", habremos contribuido también a la solución del problema principal y por tanto a la solución de las consecuencias que acompañan a éste.

Una vez terminado el ejercicio, la lectura de nuestro árbol de objetivos sería la siguiente:

"Promover actividades de capacitación para mejorar la gestión económica de nuestros talleres", contribuirá al objetivo de "Abaratar los costos de producción a través de compras conjuntas de materias primas y materiales de trabajo".

"Mejorar el acceso a la información de mercado y al conocimiento de técnicas modernas de comercialización y mercadeo" contribuirá al objetivo de "Promover la realización de ferias y exposiciones de productos artesanales".

Tanto el "Abaratamiento en los costos de producción", como la "Promoción de ferias y exposiciones", ayudará a "Incrementar los ingresos de nuestros talleres".

"Exigir información amplia, oportuna y confiable sobre líneas de crédito existentes, características y condiciones de acceso", permitirá respaldar el objetivo de "Exigir la apertura de líneas de crédito específicamente dirigidas al sector artesanal complementadas con capacitación y asistencia técnica".

"Promover el establecimiento efectivo de fondos de garantía que beneficien al sector artesanal" permitirá avanzar en la exigencia de "Adecuación de las condiciones de acceso a líneas de crédito a la realidad económica de los talleres artesanales".

Lograr la apertura de líneas de crédito y la adecuación de las mismas a la realidad de los talleres artesanales, permitirá "Ampliar nuestra capacidad de generar recursos para reinversión".

"Incrementar los ingresos de nuestros talleres" y "Ampliar la capacidad de generar recursos para reinversión", permitirá "Ampliar nuestro capital fijo y de trabajo".

objetivos



En experiencias llevadas con compañeros artesanos, durante la realización del VI SEMINARIO TALLER (Fortalecimiento Organizativo y Lineamientos de Políticas para el Desarrollo del Sector Artesanal) realizado los días 10 y 11 de marzo de 1990, se lograron analizar los problemas referidos a: • **Local de Trabajo**, • **Falta de Capital** y • **Cambios recesivos en la organización del trabajo de los talleres artesanales.**(*)

De igual manera, se han determinado los objetivos que conducirían a su solución, a través de la construcción de los respectivos árboles de problemas y objetivos. Producto de esta experiencia se ha elaborado las fichas presentadas en el anexo 1 del presente cuaderno.

Este mismo tipo de ejercicio fue realizado para identificar los objetivos que enunciamos para cada área de política seleccionada, en las páginas 12 y 13 de este cuaderno.

(*) Ver Anexos en págs. 26 a 30.

Contenidos de las políticas

Los contenidos de las políticas constituyen el conjunto de metas y acciones que debemos cumplir para lograr los objetivos que nos hemos planteado.

El detalle de cada meta y actividad debemos plantearlo en forma que contemple las dificultades reales, las posibilidades de su solución y los mecanismos que nos permitan, de la manera más eficiente, avanzar hacia el cumplimiento de cada objetivo.



Para este fin podemos ayudarnos en el análisis que realizamos al momento de ir señalando los objetivos específicos, es decir siguiendo la metodología que vimos en las páginas 16 y 17.

Instrumentos de las políticas

Los instrumentos de las políticas, son todos los medios con los que contamos para hacer efectivas las políticas. En ellos se sistematizan las metas y acciones que podemos definir.

Algunos de esos instrumentos pueden ser:

- * LAS DISPOSICIONES LEGALES y/o ADMINISTRATIVAS, (laborales, tributarias, financieras, de comercio, etc.)

Uno de los principales instrumentos de política para nuestro sector es el PROYECTO DE LEY DE REGULACION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL, documento que, luego de su aprobación en el Parlamento, pasará a ser "LEY DE LA REPUBLICA", y que por su carácter general, incorpora mecanismos legales que pueden convertir en realidad los OBJETIVOS DE POLITICA definidos en las diferentes áreas especificadas.

- * LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS

Nos referimos a los proyectos, planes y programas diseñados en el marco de determinadas políticas estatales o no estatales que, encaminados de manera realista y de acuerdo a los intereses del sector, pueden constituirse en instrumentos de promoción para el artesanado.



Los operadores de las políticas

Llamamos operadores a las entidades encargadas de ejecutar las políticas. Por ejemplo: los operadores de las políticas trazadas por el gobierno son los ministerios y las instituciones que dependen de éstos. En el caso del sector artesanal, el Estado tiene varios operadores, varios brazos operativos (ejecutores) que tienen su actividad orientada al sector artesanal. Una de estas instituciones es INBOPIA(*).

Los artesanos, podemos delinear y proponer políticas para nuestro sector y así también podemos recibirlas.

De la misma manera podemos ejecutar algunas de estas políticas, mientras que otras corresponden exclusivamente al ámbito de responsabilidades del Estado.



(*) Del mismo modo que la Política Tributaria la administra la Renta, y la política de salud la lleva adelante el Ministerio de Salud Pública a través de las Unidades Sanitarias Regionales.

Conclusiones

El presente cuaderno, nos muestra de manera sintética cómo podemos llegar a plantear políticas que permitan al sector artesanal ser parte activa en la toma de decisiones que requieran de nuestra participación, sea en el ámbito de nuestras organizaciones, en nuestras relaciones con Instituciones Privadas de Desarrollo Social, y principalmente en nuestras relaciones con el Estado.

Para llegar a esto, sin embargo, es necesario tener conciencia cabal de nuestra fuerza a través de la unidad, y de la seguridad de que somos nosotros quienes debemos tomar ciertas iniciativas a fin de asumir nuestro importante rol económico, social, político y cultural en el país.



La importancia de nuestras acciones sólo podrá verse de manera efectiva y segura si tomamos en nuestras manos las herramientas del cambio y trabajamos con tesón la materia prima que está aletargada en nuestros corazones y en nuestros pensamientos.

Tengamos la seguridad de que sólo los artesanos unidos y capacitados lograremos mejores días para nuestro sector.

Problema: Local de trabajo inadecuado

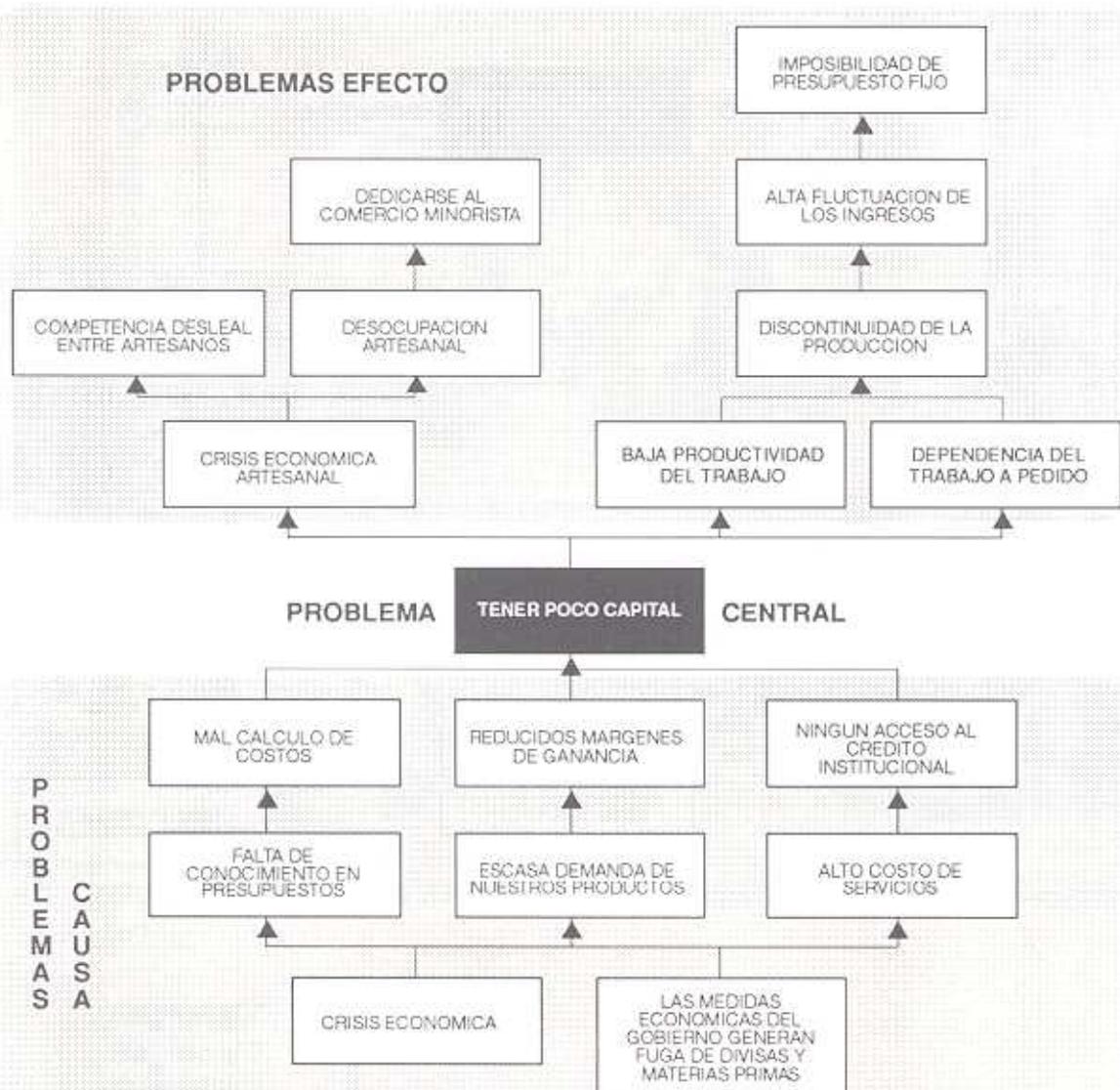
En la página 17 del presente cuaderno, se menciona el análisis de problemas realizados durante el VI Seminario - Taller de Capacitación realizado el mes de marzo de 1990. En las siguientes páginas presentamos los árboles de problemas y objetivos que se construyeron en el mencionado evento con la participación de los compañeros artesanos.



Objetivo: Mejorar las condiciones de trabajo en el taller



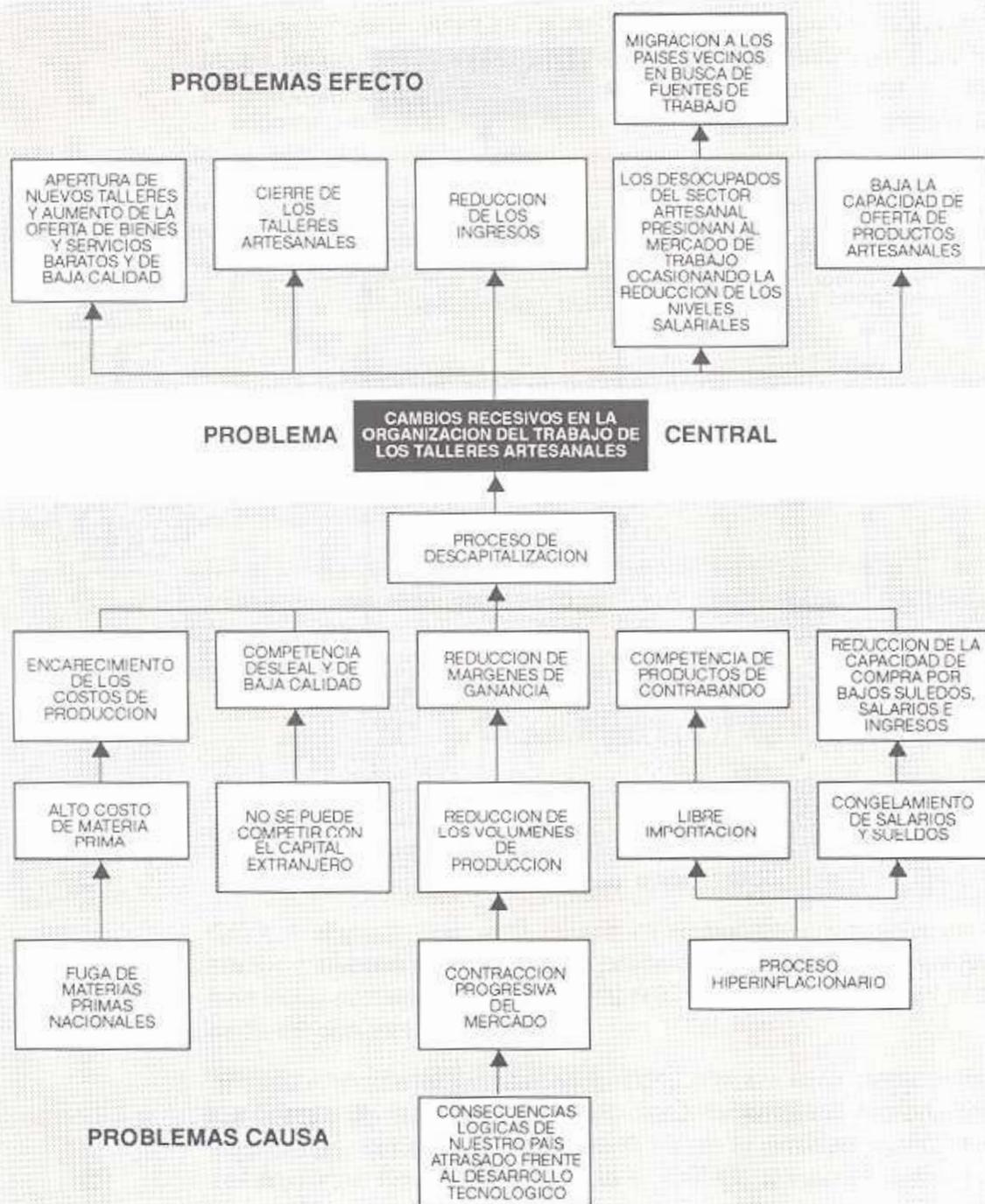
Problema: Falta de capital



Objetivo: Mejorar y acceder al capital



Problema: Cambios recesivos en la organización del trabajo de los talleres artesanales



Objetivo: Reactivación del taller artesanal



CUESTIONARIO

CUADERNO No. 4

El presente cuestionario es un instrumento de evaluación que permitirá, a los compañeros que hayan trabajado con el cuaderno No. 4, colaborar para hacer de los próximos números de esta serie, instrumentos de trabajo más útiles y mejor realizados.

I. DATOS GENERALES.

1.- NOMBRE _____

2.- ACTIVIDAD _____

3.- ES USTED: AFILIADO NO AFILIADO

4.- SI ES AFILIADO ¿A QUE ORGANIZACION PERTENECE?

5.- OCUPA ALGUN CARGO COMO DIRIGENTE?

NO SI (ESPECIFIQUE CUAL) _____

II. CARACTERISTICAS DEL CUADERNO.-

6.- COMO ADQUIRIO EL PRESENTE CUADERNO?

COMPRA DONACION

7.- DONDE LO OBTUVO?

- EN SU ORGANIZACION
- EN UN EVENTO (ESPECIFIQUE CUAL) _____
- OTROS (ESPECIFIQUE) _____

8.- AL LEER (ESTUDIAR) EL PRESENTE CUADERNO TUVO DIFICULTAD PARA COMPRENDER LOS TEMAS TRATADOS?

SI NO (PASE A LA PREGUNTA 11)

9.- QUE TIPO DE DIFICULTADES ENCONTRO?

- LAS PALABRAS Y TERMINOS UTILIZADOS
- LOS CUADROS
- LOS GRAFICOS PRESENTADOS

10.- PUEDE RESUMIR, EN POCAS PALABRAS, LAS DIFICULTADES QUE TUVO AL ESTUDIAR EL CUADERNO?

11.- QUE OPINION TIENE SOBRE LA FORMA DE PRESENTACION DEL CUADERNO (TAMAÑO, TIPO DE LETRAS, NUMERO DE PAGINAS, COLOR).

12.- LE PARECE UTIL EL ESPACIO DEDICADO A PREGUNTAS, AL FINAL DE ALGUNOS TEMAS?

SI NO

POR QUE? _____

13.- ES UTIL EL TEMA TRATADO?

SI NO

PARA QUE? _____

14.- CONSIDERA QUE LOS TEMAS HAN SIDO TRATADOS EN FORMA SUFICIENTE?

NO SI (PASE A LA PREGUNTA 16)

QUE TEMAS CONSIDERA QUE SE DEBEN AMPLIAR? DESCRIBA BREVEMENTE.

15.- HA TENIDO OPORTUNIDAD DE DISCUTIR Y REFLEXIONAR SOBRE LOS TEMAS DEL CUADERNO?

SI NO (FINAL DEL CUESTIONARIO)

16.- CON QUIEN LO HIZO?

- COMPAÑEROS AFILIADOS AL GREMIO
- DIRIGENTES DE SU SECTOR
- OPERARIOS DE SU TALLER
- FAMILIARES
- OTRAS PERSONAS

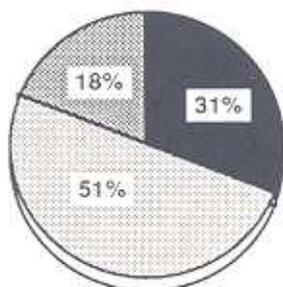
17.- DONDE LO HIZO?

- REUNIONES DEL GREMIO
- CHARLAS INFORMALES
- EN EL TALLER DE TRABAJO
- EN EVENTOS DE CAPACITACION

UNA VEZ LLENADO EL PRESENTE CUESTIONARIO, SE INSINUA HACERLO LLEGAR A TRAVES DEL RESPONSABLE DE SU ORGANIZACION A LA SIGUIENTE LA DIRECCION:

CEDLA-UNIDAD DE ESTUDIOS URBANOS
c. ABDON SAAVEDRA No. 2180 ESQ. FERNANDO GUACHALLA
TEL. 360223-354175
CASILLA DE CORREO 8630
LA PAZ-BOLIVIA

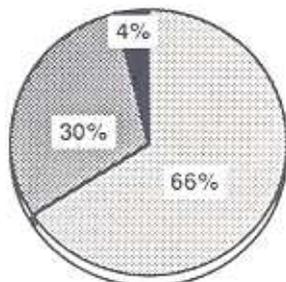
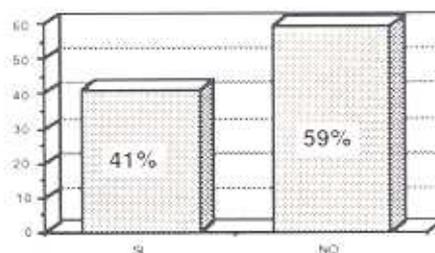
¡El sector artesanal requiere una política de fomento!



EQUIPAMIENTO ACTUAL EN RELACION AL INICIO

- MÁS
- ▨ IGUAL
- ▩ MENOS

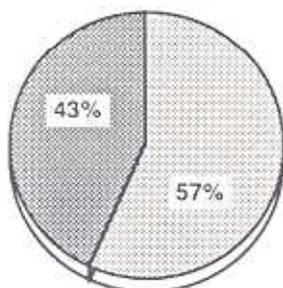
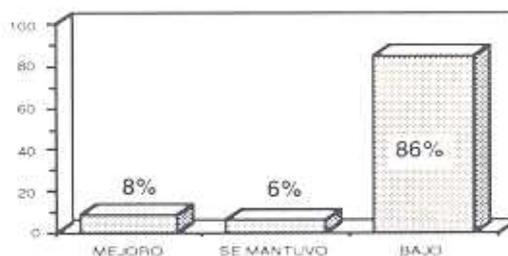
¿ALGUNA VEZ LOGRO TENER CAPITAL DE TRABAJO PROPIO?



DEPENDENCIA DE LOS CLIENTES

- ▨ Cliente plencargo
- ▩ Particulares
- Otros establecimientos

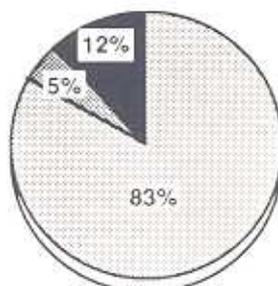
COMPORTAMIENTO DEL MERCADO DESDE 1985



PROBLEMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS

- ▩ CON PROBLEMAS
- ▨ SIN PROBLEMAS

LIMITACION EN EL DESTINO DE LOS INGRESOS



**SOLO CONSUMO
REINVERSION
OTROS**

En el próximo número de esta serie:

EL PROYECTO DE LEY DE REGULACION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL

- Cuál es su origen.
- Qué aspectos engloba.
- Cuál su utilidad.
- Por qué aún no es Ley de la República.
- Por qué debemos buscar su aprobación por el Congreso.

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO LABORAL Y AGRARIO

El CEDLA es una institución privada sin fines de lucro, con sede en la ciudad de La Paz; su personería jurídica está reconocida por la R.S. 199912 de 22 de julio de 1985. El centro fue formalmente constituido el 21 de enero de 1985; sin embargo, su equipo de trabajo ha realizado estudios, asesorías y programas de apoyo a instituciones públicas y privadas desde 1979.

dirección

c. Abdón Saavedra No. 2180 esq. F. Guachalla
casilla de correo No. 8630-La Paz, Bolivia
teléfonos No. 360223-354175